353

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior, Justicia y Trabajo

Decreto N. 21.776.-

POR EL QUE SE ASCIENDE AL GRADO INMEDIATO SUPERIOR A VARIOS JEFES Y OFICIALES DEL CUADRO PERMANENTE DE LA POLICIA DE LA CAPITAL.-

Asunción, 30 de Agosto de 1.947.-

VISTA: La nota P.E.No.193 (Exp.No.),elevada por la Jefatura de Policia de la Capital,en fecha 29 de los corrientes,en la que solicita el ascenso al grado inmediato superior de varios Jefes y Oficiales del cuadro permanente de dicha Institución,por méritos extraordinarios de servicio durante la última subversión;y la providencia de la Dirección General del Personal del Ministerio del Interior,Justicia y Trabajo;

N°4527

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art.lo.-Promuévese al grado inmediato superior a los siguientes Jefes y Oficiales del cuadro permanente de la Policia de la Capital,por méritos extraordinarios de servicio,en la gerarquía que se expresa a continuación:

A INSPECTOR DE ZONA: A los Comisarios Inspectores Sres.Modesto Braez Sosa,Angel Quiñónez y Francisco Godoy;

A COMISARIO INSPECTOR: A los Comisarios Sres.Ramón Rosa Duarte,Guillermo Rodríguez Benega,Félix A.Recalde,Juan Bachen,Ramón Caballero Zabala,Vicente Galeano Villanueva y Luis R.González;

A COMISARIO: A los Sub-Comisarios Sres.Ramón Silvino Franco,Amancio Aguilera,Roque Distéfano,Simón Rolón y Guillermo A.Zarza;

A SUB-COMISARIO: A los Oficiales Inspectores Sres. José Paris (h),Istmio Veneroso,Juan Erasmo Candia, Santiago Rojas Escario,Jorge Llano Martinez,Juan Martín Pavía,Mariano Ramón Fariña,Manuel Rolón,Pedro Derliz Báez,Cipriano Melgarejo,Antonio Rojas Ramos,Carlos S.Balbuena,Estanislao Báez Araujo,Nicolás Méndez,Arsenio Rojas,Antonio Galli,Werner Degen,Cipriano Ayala,Orlando Cáceres,Juan de la Cruz Gaona y Ramón Brizuela Reyes;

/////.....

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Interior,
Justicia y Trabajo

Decreto N. 21.776

Nº. ...

A OFICIAL INSPECTOR: A los Oficiales Primeros Sres. Antonio Barúa, Aurelio Pereira, Antonio Matas Aquino, Romualdo Acuña, Anibal Hugo Gómez, Julián Gómez, Antonio Cardozo Maidana, Agustín Britos, Agustin Ascurra, Alejandro Gill, Francisco Ibarra, Servellón López Pérez, Juan Fleitas Moreno, Juan Bernardino Cárdena, Juan de Rosa Ayala, Juan Leonildo Cárdena, Pánfilo Britez Portillo, Emilio Lafuente Caballero, Desiderio Servín Alcaraz, Faustino Penayo, Gerónimo Pérez, Olimpio Acosta y Pablo Cañizá Moreno;

A OFICIAL PRIMERO: A los Oficiales Segundos Sres. Delfín Oviedo Palacio, Gabino Pratte y Pedro Federico Frutos.-

Art.2o.- Impútese oportunamente en el Presupuesto General de la Nación las promociones respectivas.-

Art.3o.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-